

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. - Domingo 2 de Marzo de 1.930

Número 22.968

Comentarios

Tarde llegó este año, que en el rodar del tiempo rara vez la fiesta de Momo sale de los límites de Febrero, que por el tiempo variable y por esta misma fiesta casabelera, recibe el mote del mes más loco del año. Pero ahora ha querido introducirse el Carnaval en el mes de Marzo, quizás huyendo de los fríos con que nos ha obsequiado Febrero. Mas la reducción del Carnaval, limitándolo a dos domingos, es cosa que no ha sido favorablemente acogida. ¿Por qué esta transformación, que el año anterior, después de transcurrido el Carnaval, hizo la Rivera sin explicar las causas? Esto es lo que no comprendemos. Y con nosotros, menos lo comprenden los industriales, que veían llegar estos días para realizar ganancias. Los vendedores de confettis, de serpentinas. Los cocheros y chofers de punto. Los que alquilan trajes de máscaras. Los dueños de cafés, bares y tabernas, así como a los confiteiros. Todos ellos por fuerza han de sentir esta disminución de la fiesta. Se nos dirá que el principal motivo es el de ir poco a poco haciendo desaparecer esta fiesta pagana, licenciosa y ordinaria. Por lo visto, se trata de un puntillazo para llegar a su definitiva muerte.

Todas esas industrias mencionadas, cuando vieron desaparecer la Dictadura y que el nuevo Gobierno comenzaba a deshacer los errores y entuertos de aquella, dijeron muy contentos: ¡albricias!, también nosotros lograremos que desaparezca esta innovación. Mas se equivocaron de medio a medio, porque la limitación subsiste y vamos a contemplar este año un Carnaval que a muchos les va a parecer bien poca cosa. Desde luego, no ha sido por idea religiosa la supresión del lunes y martes de Carnestolendas. Si así hubiera sido, indudablemente que la prohibición hubiese alcanzado al domingo de Piñata, en plena Cuaresma, cuando la Iglesia voltea sus campanas para llamar a los fieles a gran recogimiento. Es más, con permitir ese día, esas expansiones, se le va a dar mayor auge a la mascarada en período cuaresmal.

Tendremos, pues, este año, un Carnaval muy raro. Hoy primer

día, y después de un gran descanso de una semana, el segundo. Quizás esto no tenga gracia; pero como nuevo vaya si vá a ser. Los que idearon tal innovación, pensarían que era muy fatigoso eso de estar tres días vistiéndose de máscara y gritando por esas calles de Dios, y algunos con unos cuantos litros del gran peleón, teniendo que dormir la mona en la prevención. Veremos; quizás resulte mejor este descanso impuesto a los aficionados a Momo, ese loco que todos los años decimos que vá de mal en peor, pero cuya desaparición hasta ahora no se consiguió apesar de sus sepultureros. Porque hay que ver los años que venimos oyendo las predicciones de su entierro.

A los bailes no les llegó supresión alguna. Gozan de completa libertad, y allí se refugiara la gente bulliciosa y alegre, para hacerse la ilusión que no ha sido amputada esta fiesta. Con disfraces y sin ellos, la juventud apurará esas horas de placer y ellas exhibirán sus bellezas y ellos actuando de «Tenorios» pondrán cerco a las lindas beldades, creyéndose unos grandes conquistadores. En esto de los bailes de máscaras sí que ha habido una gran disminución voluntaria en nuestra capital. Antaño comenzaban el ocho de Diciembre y terminaban el domingo de Piñata. Eso sin contar las reuniones que tenían lugar en muchas casas particulares, donde también se improvisaban animados bailes. En algunos extremos vamos siendo más serietitos, es decir, lo vá siendo la generación nueva.

Mas, lo peor del caso pudiera ser que las gentes que antes tenían esas expansiones durante los tres días, quieran, a manera de comprimido, echar todo el resto en uno o en dos. Entonces, la fatiga y los excesos de toda clase, van a llegar al colmo. Porque antes, ya se sabía; el primer día poca animación, el segundo iba en aumento, y el tercero rayaba en el delirio. Reunir todo ese despilfarro en menos tiempo, va a ser cosa de una apctecosis. Nada queremos decir de los que tienen ese vicio de embriagarse, como si fuera condición indispensable en esta fiesta, que no es celebración de la de Baco. ¿Cómo se las van a

arreglar para beber lo que pudieran beber en los tres días? Será punto menos que imposible, porque la Comisaría no daría espacio para tanta gente aficionada a la ley húmeda.

En fin, que nos quedamos sin explicación, a qué es debida la reforma, y que este año el lunes y martes que preceden a este domingo nos vá a parecer de lo más soso y aburrido, sin ver el desfile de mamarrachos, de hombres vestidos de mujeres, de las inaguantables comparsas que con tanta deleitación escuchan muchos, y sin ver las serpentinas con sus colorines saltando de auto en auto, de coche en coche. Quizás esta innovación nos parezca de perlas, especialmente para los que tan poco partido sabíamos sacar de estas fiestas que, como dicen frases vulgares, su aparición se remonta a través de los años.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

VERDADES

El odio de los malos y los necios constituye la mejor ejecutoria de un crítico.

Las enfermedades son piedra de toque de las almas. Quien no sabe soportarlas es porque las merece.

Niego la fecundidad y el ingenio de los hablistas que emplean en sucesivos discursos los mismos tópicos, ideas y similes. Mas que grandes oradores son vulgares comisionistas de un género trastrochado. Lejos de deleitarnos nos empachan. Se «repiten» como las malas comidas.

Ahora que el marqués de Estrella no gobierna, todos se revuelven contra él, abultando sus desaciertos y negando sus virtudes. Nadie recuerda que cerró heridas de la patria; que aseguró la pasividad política del Nepotismo carcozma de España. El vulgo es ingrato y hay mucho vulgo en nuestra tierra. Nosotros vemos el becho con pena y repugnancia y no he-

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

2 de Marzo de 1885

Se posesionó del cargo de Alcalde don José González Canet.

—También tomó posesión de médico de la Armada, en la Comandancia de Marina, don Eladio López García.

—La prensa dirigió elogios al Juez de instrucción don Lorenzo Padilla y Penela, porque gracias a sus actuaciones fué descubierto un asesinato cometido en el camino de Antequera, ventorrillo denominado «Margarita».

—Procedente de Orán llegó a nuestro puerto un vapor conduciendo 422 españoles que venían huyendo de la Argelia.

—El maestro de escuela de un pueblo no muy lejano, fué maltratado por el esposo de una mujer que, en un momento de encanto por la dama, comenzó a darle abrazos el maestro de referencia, al mismo tiempo que llegaba el marido ofendido. El agredido quedó en mal estado.

mos de sumarnos a la legión de agradadores de Segismundos. Nada debemos personalmente al general y no hemos pertenecido a la llamada Unión Patriótica, ni figuramos en partido alguno de los que aspiran a labrar, por confesión propia, la dicha de la patria, pero permítasenos una sincera manifestación. Hay algo que está por encima del espíritu sectario y de las propagandas republicanas o conservadoras, y es la justicia. Mal español será quien no reconozca los grandes servicios prestados a nuestra nación por el ilustre soldado durante seis años de una Dictadura, que mas ha sido cariñosa tutela. Ya sé que ha habido torpezas, y acaso despilfarras, pero los bienes superaron a los males, digan lo que quieran los despechados, vengativos y envidiosos, cuya opinión por ser suya no tiene valor ético.

Esta es mi verdad, y por ello no quisiera despedir al general con un melancólico ¡Adios!, sino con un esperanzado ¡Hasta luego!

PASCUAL SANTACRUZ
Córdoba.

Del momento

A largo plazo

¿Impunista? ¡Jamás! El hombre debe responder siempre de sus actos. Y los Gobiernos—sean cuales fueren su estructura y su norma—también. Más que los hombres. En fin de cuentas, el individuo recibe, fatalmente, el premio o el castigo que merezcan sus aciertos o errores. Pero el hombre de gobierno suele fingir daños irreparables a la colectividad cuando se aparta de la buena senda.

Hay que ser revisionistas. Ahora y siempre. Pero revisionistas ecuanímenes y ponderados; es decir, partidarios de una revisión serena; limpia, por igual, de rencores y de blanduras; de una revisión que descuaje sin misericordia todo lo inútil y pernicioso, respetando todo lo respetable.

Es achaque muy español, en todos los órdenes de la vida, el de que los que vienen detrás destruyan, por sistema, cuanto hicieron los que iban delante. Y tal manía acarrea males inmensos.

De la Dictadura—creo haber sido uno de sus más tenaces adversarios—cabe decir lo que se dice de un libro: por malo que sea, nunca deja de contener algo bueno.

Ese Gobierno irregular que durante seis años y pico ha detentado todas las soberanías, pecó mucho y muy gravemente. Pero en su haber mezquino, algo hay que merezca sobrevivir.

Y de ese algo, es porción principal el impulso impreso al desarrollo de la riqueza pública, mediante las gigantescas empresas de riegos que acometen o proyectan las Confederaciones hidrológicas en actividad y en gestación.

Presidieron la creación y funcionamiento de estos organismos la prisa y el poco orden, ciertamente. El afán—disculpable—de

hacer grandes cosas, y la total ausencia de censura y fiscalización públicas, dañaron en su origen a unas entidades creadas para llevar a cabo una radical transformación de la España productora.

Y ha habido, naturalmente, no poco de esa francachela sorda a que se presta todo régimen de autocracia aplicado al manejo de grandes intereses sin dueño.

El nuevo ministro de Hacienda ha procedido con evidente cordura a «echar la tajadera», como suele decir el vulgo.

Sin embargo, haría muy mal coartando el impulso de las Confederaciones. Encauzarlo, fiscalizarlo, bien. Reprimirlo, nunca.

Venían adoleciendo los Gobiernos españoles del vicio de sustentar un criterio de tenderos de comestibles, en orden al fomento de la riqueza pública. Ahorrar ochavos; sin tener en cuenta, que en determinados aspectos de la pública administración, lo prudente es sembrar duros a manos llenas para cosechar billetes.

Claro es que la recolección no se hace al día siguiente de la siembra. Tienen que transcurrir años, quizá siglos, para que la semilla germine y madure el fruto.

Beneficios a largo plazo. A largo plazo deben ser también diferidas, las cargas que representan. Los hombres de hoy tenemos la obligación sagrada de prepararles un claro porvenir a nuestros hijos. No tenemos obligación ninguna de sacrificarnos hasta la extenuación para costear mejoras nacionales de las que ellos—no nosotros—han de beneficiarse.

Lo equitativo y lo racional se dan siempre la mano. Para las generaciones venideras será el

provecho de la transformación ya iniciada. Para ellas deben de ser también las cargas que el operar la lleva consigo.

He aquí la pauta a que han de atemperar sus decisiones quienes gobiernan hoy y quienes hayan de gobernar en adelante.

Nada de contener impulsos orientados hacia un porvenir mejor. Encauzarlos, si sufieron desvío; someterlos a una fiscalización prudente y severa; pero prescindiendo de nuevas alas en vez de recortarle las que hoy tienen.

Y eso sí, diferir a largo plazo la cancelación de deudas contraídas para realizar empresas de pública utilidad que han de rendir beneficio en plazo largo.

Las generaciones actuales, hemos soportado todas las cargas—pesadísimas y dolorosas—que nacieron del desastre colonial. Las hemos soportado sin gemidos y sin hurtar el hombro.

Si, además, les preparamos a nuestros descendientes un porvenir mucho más risueño que el presente y que el pasado, no podrá decirse de nosotros que hemos dejado incumplida nuestra misión.

JUAN JOSÉ LORENTE.

(Prohibida la reproducción)

CARNAVAL

Está suelto Momo

El día de hoy, los aficionados a las fiestas de Carnaval tienen que aprovecharlo, porque ya saben que el Gobierno de la Dictadura dejó los tres días reducidos a uno, al Domingo de Quincuagésima, aunque en el de Piñata se autorizará también la salida de máscaras.

Con que a divertirse, que «este mundo es un fandango».

Pierrot.—¿Me conoces?

—Ya lo creo; eres el mismo del pasado año.

—Yo si te he conocido, porque llevas el mismo traje de siempre. Pero ¿cómo me conoces a mí habiéndome puesto otro traje?

—¡Tonto! No ves que te mueves igual y gesticulas lo mismo a hasta dices las mismas cosas.

—Pero... podría ser otro.

—¿Que más daría que fueras Pedro o Juan si dices lo que todos y nada nuevo ofreces?

—Mi traje es otro.

—Nada tiene que ver con el hombre el traje. ¿Crees que el hábito hace el monje? ¡No, hombre! Eso sería antes; ahora se juzga a los hombres por sus actuaciones, no por lo que vistan y digan ellos que son. No pretendas hacerme ver las cosas a tu manera porque cambiaste de traje. No creas que por llevar puesta una casaca de marqués o unos calzones de payaso haya de considerarte de alta alcurnia y finos modales o me hagas gracia alguna con tus bellaqueñas. Las ideas y el talento, lo mismo que los sentimientos y la conducta, no se adquieren con el traje que uno se pene, están ya en el propio hombre.

—Así, pues, ¿por qué vistes tú ese traje? Quizás no te correspondan.

—¡Psh! Por seguir la corriente; por que tú, el otro y el de más allá, todos los elegisteis a capricho y no iba a ser yo distinto a vosotros. Al fin todos somos lo mismo, y siga la farsa, ya que todo el año es Carnaval.

SASCA

PATRONATO DEL TURISMO

EXCURSIÓN MÉDICO-URÍSTICA

Organizada por la Comisión de viajes de Estudios Médicos en colaboración con el P. N. T. se realizará por Semana Santa la visita al Sur de España de numerosos médicos extranjeros y españoles para darles a conocer las excelencias climáticas de esta parte de nuestra Península, aprovechando al mismo tiempo el paso por las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Muchos con el número de médicos de todos los países de Europa que atraídos por la enorme propaganda que sobre los balnearios españoles realizaron los que tomaron parte en el último viaje en las principales revista médicas del Continente y particularmente «Presse Médicale» de París que se expresó en término de gran elogio para el clima y el termalismo español, hasta ahora casi desconocido y una de las más poderosas fuentes de atracción turística en España.

El «Infante don Jaime» será flotado exclusivamente para esta excursión. A bordo de él se celebrará un Congreso Médico Ambulante. Tocarà en los puertos de Barcelona, Palma, Alicante, Málaga y Sevilla, y regresará a Barcelona, luego de detenerse en Valencia.

Los médicos que deseen tomar parte en esta jira científica y turística a la vez, deben dirigirse al doctor Mariano Maffareu, (Ronda del Conde Duque, 4, Madrid)

Fino "LA RIVA"



Oloroso "LA RIVA"
Bodegas M. Antonio de la Riva y C.
JEREZ.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

Este es el embalaje original

de las tabletas de ASPIRINA con la marca registrada, mundialmente conocida: la Cruz Bayer. Esta marca registrada garantiza la legitimidad y buen efecto de las tabletas de ASPIRINA, las cuales curan, de una manera rápida y segura, no sólo resfriados, gripe, influenza y reumatismo, sino también toda clase de dolores.

No afectan al corazón.



EL CULTIVO DE LA MORERA

IV

Compra de la hoja

Es un mal sistema el que se sigue en algunas regiones de efectuar crianzas de gusanos sin disponer de moreras, basando la explotación en la compra de la hoja necesaria; tal procedimiento es contrario al rendimiento económico de la sericicultura, pues la hoja adquirida en el mercado es siempre cara y el sedero recorta los cebos en número y cantidad, siendo consecuencia de ello un menor rendimiento en la cosecha. Antes de comenzar la incubación, el sedero debe calcular la hoja de que dispone y a ella supeditar la cantidad de semilla que ha de adquirir.

Aprovechamiento de la hoja de Otoño

Hemos señalado en otro lugar la necesidad de que los brotes de la morera agosten bien para que puedan resistir sin helarse los fríos del invierno, y que las yemas tengan tiempo de almacenar la suficiente cantidad de reservas para esperar al siguiente año una buena brotación; toda causa que tienda a despojar el árbol de su hoja antes de su caída natural (aprovechamiento para alimento del ganado) es ir contra de los fines propuestos; el único aprovechamiento que de la hoja debe hacerse es enterrarla como abono después de su agostamiento.

Multiplicación de la morera

Se produce este árbol por todos los procedimientos generalizados en todas las especies arbóreas, por semilla, por estaca, por acodo y por injerto.

Los procedimientos de acodo y de estaca, aconsejados sólo en variedades de madera tierna, están poco generalizados actualmente, no sólo porque los árboles así formados son de vida más corta, sino porque el trozo de madera muerta que queda enterrado es foco de propagación de enfermedad de la raíz.

El sistema más empleado hoy día es el injerto sobre patrones obtenidos por semilla.

Multiplicación por semilla

SEMILLA. Así se denomina el ovario de la flor fecundado y maduro.

SEMILLERO.—Es la porción de terreno dedicado a la multiplicación de árboles por medio de semilla de semillas.

OBTENCIÓN DE SEMILLAS.—El viverista debe acudir a casas de reconocida seriedad para proveerse de semillas buenas; las más veces, los fracasos son motivados porque la semilla empleada no reúne condiciones favorables.

Cuando se adquiera la semilla en el mercado, es de aconsejar ensayar primero su facultad germinativa. El procedimiento más

sencillo al alcance de cualquier viverista, es el siguiente: «Se dobla por su mitad una hoja de papel secante que se humedece en agua y entre las dos medias hojas así dobladas se colocan cien semillas; diariamente se levanta la cubierta superior para facilitar la aireación y se humedece cuantas veces sea necesario; manteniendo el germinador a temperatura de 20 a 22 grados centígrados, a los 18 o 20 días aparecen la «plúmula o tallito» y el «rejo o raicilla»; contando el número de semillas que ofrezcan estos órganos, determinaremos el poder germinativo de la muestra. Si es inferior al 80 por 100 hay que desechar dicha semilla.

DE INTERES

La exportación de la uva

Leemos en un periódico de Barcelona lo que sigue:

En España hay capacidad adquisitiva para intensificar enormemente la exportación de uva a Alemania, pues hasta ahora la cantidad que exporta con destino a aquel país es insignificante, tanto más cuanto que Alemania apenas produce uva, lo que hace que su mercado dependa excesivamente del extranjero.

Esta circunstancia sería un motivo para que este país fuera un cliente de porvenir muy próximo, que se conseguiría si se abarataran los transportes a aquel país y mejorase, si cabe, la forma de los envíos.

En 1928 se llegó a la importación de 63.000.000 de kilos, con un valor de 26.650.000 marcos; lo que demuestra lo mucho que se aprecia el fruto, aún cuando éste esté considerado como artículo de lujo, lo que hace también que las tarifas ferroviarias alemanas sean muy crecidas.

El exportador es el principal factor que ha de intervenir en la rebaja de sus propias tarifas, pues Alemania no lo ha de hacer».

La luz artificial

Crecimiento de las plantas

El «Journal d'Agriculture Pratique» dió noticia últimamente de una comunicación presentada por los señores Troffat y Thurneyssen en la sesión celebrada el 28 de Enero de 1929 en la Academia de Ciencias.

Algunas explicaciones más concretas no serán inútiles. A Bonnier en 1895 se deben las primeras experiencias de cultivo de plantas con luz artificial; pero sobre todo en estos últimos años es cuando se han multiplicado los ensayos, especialmente en los Estados Unidos y en Rusia con lámparas de filamento de tungsteno y

en una atmósfera gaseosa, sea de mil o de mil quinientos vatios. Lámparas de tal intensidad, colocadas en un punto fijo, desprenden desgraciadamente un calor, que la distancia de 1'25 metros o máximo de 1'50, quema las hojas y si se emplean filtros que eliminen los rayos calóricos, la intensidad luminosa resulta insuficiente. Aún en los casos más favorables en que se pudo conseguir la fructificación, las plantas no se presentaban normales, pues su estructura anatómica estaba profundamente alterada.

Para evitar esos inconvenientes, los señores antes citados han utilizado lámparas de 1 200 vatios con reflectores parabólicos, situados en las dos extremidades de un mismo eje horizontal, animado de un movimiento giratorio lento y situado a 1'20 metros por encima de las plantas cultivadas.

En Diciembre de 1.928 las habichuelas suministraron una cosecha de grano normalmente maduro. En 12 de Diciembre se pusieron en el laboratorio de experiencias 50 macetas de fresas. Las matas estaban entonces completamente heladas. Cinco días después las nuevas hojas empezaron a salir.

Las fresas germinaron a razón de cuatro o seis por maceta, empezando a pigmentarse a partir del 17 de Enero, y alcanzaron su completa madurez el 22, o sea 960 horas después de haberse plantado.

Su aspecto y su labor eran idénticos a los que se obtienen en cultivos normales. Un examen microscópico de las hojas demostró que su estructura no difería de la de las hojas producidas por la luz natural.

Aunque ese éxito no puede conseguirse todavía más que de un modo dispendioso, no deja de ser un hecho muy notable.

CHARLES GFFROY

Ingeniero agrónomo

EN ESPAÑA

PRODUCCION DE REMOLACHA

Según datos de la Dirección general de Aduanas, la remolacha entrada en fábrica y el azúcar envasado desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre último, en relación con igual periodo de 1928, es como sigue:

Año 1.928: Remolacha entrada, kilogramos 1.283 334.145; azúcar envasado, 137.674.499 kilogramos.

Año 1.929: Remolacha entrada, kilogramos 1 331.217 359; azúcar envasado, 143.400.498 kilogramos.

Más en 1929: De remolacha entrada, 47 883.214 kilogramos; de azúcar envasado 5.725 999 kilogramos.

DE PROPAGANDA

LA INDUSTRIA SEDERA

Conocido es de cuantos han visitado las Exposiciones españolas el resurgimiento en estos últimos tiempos de la industria sedera, que en los comienzos del pasado siglo tanta preponderancia tuvo en los mercados universales.

En todos los aspectos la industria española se decide a la iniciación de una intensa propaganda en España y más especialmente en la América española.

Como detalle de este propósito se ha publicado un calendario de pared, editado con buen gusto, en el que figura en igual dispositivo que el talón que corresponde al calendario, y a continuación de cada mes, una lista de los fabricantes españoles, con la expresión de los distintos artículos manufacturados en sus respectivas industrias susceptibles de ser exportados.

Son los sederos de Barcelona los autores de este ingenioso medio de propaganda, que se está repartiendo profusamente en toda la América española, y ello reportará a los importadores de productos sederos españoles positivas ventajas.

Lo que debe saberse

Contra la oruga

Para combatir la oruga de los árboles frutales se toma cloruro de cal y se mezcla con manteca fresca de cerdo en la proporción de 1—1/2.

Esta mezcla, forma una pasta que, envuelta en estopa se suspende del tronco del árbol.

Las orugas se dejan caer de las ramas, y no intentan subir por el tronco.

Llamadas

La producción holandesa es tan solo siete veces mayor que Santander, y sus condiciones de producción forrajera no supera en nada a las de nuestra provincia cántabra.

Sin embargo de esto, Holanda produce más de cuatro millones y medio de litros de leche por día, en tanto que, Santander cifra sus aspiraciones en conseguir una producción diaria de medio millón de litros.

Un folleto

La Dirección general de Agricultura ha publicado un folleto sobre «Cooperativas de Venta», redactado por don Antonio Gascón y Miramon, jefe del Servicio de Publicaciones Agrícolas.

Dicho folleto se remite gratis a todos los que lo pidan.

Este número ha sido visado por la censura

NOTICIAS MINERAS

Operaciones facultativas

Desde el 10 al 17 del actual se realizarán operaciones facultativas por esta Jefatura de Minas, en los registros «Mi Paquito Gines», «Barcelona», «Saturday» y «Demasia a San Esteban», enclavados en el término municipal de Nijar.

Un registro

Se ha solicitado en este Gobierno civil por don Francisco Ruano la propiedad de 40 pertenencias de mineral de cuarzo aurífero, con el nombre de «El Faro», paraje Rambla de Rodalquilar, término de Nijar.

“BOLETIN OFICIAL”

Extracto del correspondiente al día 28:

Continúa la publicación del real decreto sobre instalaciones eléctricas.

—Real orden sobre la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

—Real orden circular dictando medidas sobre el transporte de loros y demás aves psitácidas.

—Edicto de la Administración de Rentas públicas de la provincia, recordando que el día 31 de Marzo se tienen que presentar las declaraciones de ingresos.

—Convocatoria de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para elegir miembros que la componen

—Edictos de los Juzgados de Almería, Berja y Cuevas.

—Idem de los Ayuntamientos de Lubrín, Soibas, Berja, Ocaña y Almería.

—Lista de compromisarios para Senadores del pueblo de Lucainena de las Torres.

—Registros mineros aprobados y mandado expedir el título de propiedad.

LIBROS RECIBIDOS

“Reinar después de morir”

Velez de Guevara representó en el teatro español del Siglo de Oro algo esencial y vigoroso que hace de él una figura digna de colocarse junto a la del mismo Lope de Vega. Representó la potencia trágica más honda y el sentido más reciamente comprensivo de los temas nacionales y populares.

Fué sobre todo nove lista y dramaturgo. En el primer concepto brilló con su libro inmortal «El diablo cojuele». En el segundo aspecto lleva a la perfección el tipo heroico y dramático de la comedia, histórica o de su época, pero siempre realistas y enérgicas.

Velez de Guevara interpretó como nadie el valor emotivo de las leyendas populares. Dió vida a las abstracciones literarias del Romancero. Llevó a las tablas la vida de corte y la vida de aldea, descollando en las dos. Bien merecen leerse las dos comedias de

este libro, escogidas entre las mejores de él. La obra va bellamente prologada por Angel Valbuena Prat.

“Las apariencias engañan”

Editorial Juventud en su popular y leída colección «La Novela Rosa», con el número 144 ha publicado esta obra que puso á la venta al precio corriente de 1'50 el ejemplar y en la que los esposos Williamson (tanto cuando colaboraban, como después la señora Williamson sola, al quedarse viuda) han demostrado con obras tan deliciosas como «La señorita de la tienda», «¿Quién es ella?», «El coche rojo», «El diario de la novia», «La dama del aire», «A la caza de un dote», etcétera, su maestría como cultivadores del género novelesco, cuya finalidad es en tretener agradablemente al lector.

En este nuevo producto de su innegable ingenio (nuevo para nosotros los españoles, claro está), además de superarse a sí mismos como novelistas amenos, han hecho una obra original y bella, pues en «Las apariencias engañan» desfilan como deslumbrante fondo en que se mueven las figuras, la magnífica y pintoresca nación holandesa con sus numerosas vías fluviales, sus ciudades de maravilla, sus exóticos tipos y costumbres, sus idílicos paisajes.

La acción propiamente novelesca es una interesantísima intriga amorosa, de la que resultan tres bodas, terminando con una de esas encantadoras sorpresas que hacen las delicias del público aficionado a las lecturas de puro esparcimiento.

Este libro es el primero de su género que recoge de manera objetiva los sucesos desarrollados en Rusia en los momentos en que los soviets se instalaban en el Poder. Sir Paul Dukas, alto funcionario enviado por el gobierno británico, narra sus peripecias, la agitación de su vida en constante peligro, las fugas, los días rigurosos pasados sobre el hielo, la compra de secretos, las horas de luto y sangre, los mitines en que hablan los grandes líderes bolcheviques, en suma, todo el tumulto y todas las aventuras pavorosas de la Revolución. Ningun volumen de esta naturaleza—repetimos—había sido publicado hasta ahora en España. El interés de «En la hoguera bolchevique» es máximo, porque en las páginas no hay nada imaginado. Todo es real y cierto y, sin embargo, tiene un tono dramático y pintoresco que supera a las novelas de aventuras mejor tratadas.

“En la hoguera bolchevique”

De «En la hoguera bolchevique» se han vendido cientos de miles de ejemplares y su éxito de librería en todo los países es uno de los más grandes de cuantos se registran en nuestra época.

La mejor solución alcalina se obtiene en **SAL VICHY-ÉTAT** Producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Banco Hipotecario de España

Administrador para Almería: Angel Vizcaino González, Procurador

El Banco Hipotecario de España, entidad creada por el Gobierno para concluir con la usura y fomentar la riqueza nacional, es el único que hace préstamos a plazos tan largos como solicitan sus clientes, quienes tienen el derecho de amortizarlos entregando a cuenta cantidades, viniendo obligado el Banco a rebajar los intereses de tales anticipos, puesto que no lo cobra más que sobre los saldos que van quedando a su favor.

EJEMPLOS DEMOSTRATIVOS DE LAS CONVENIENCIAS DE LOS PRESTAMOS AMORTIZABLES
Préstamos de 10.000 peseta en cinco años, a 5'50 por 100 de interés y 0'60 de comisión

CON EL BANCO HIPOTECARIO

	Pesetas	Pesetas
Pagará el primer año .	2.374'79	610
Pagará el segundo año .	2.374'79	610
Pagará el tercer año . .	2.374'79	610
Pagará el cuarto año . .	2.374'79	610
Pagará el quinto año . .	2.374'79	10.610
Habrá pagado al final .	11.839'57	10.500

CON UN PARTICULAR

Habrá pagado de más quien contrate con un particular, es decir, un 11'76 por 100 de exceso.	+1.176'00
Si el préstamo se contrata por cincuenta años, la diferencia es más notable. En efecto, siendo la anualidad en este caso de pesetas (646 08) el prestatario habrá pagado al BANCO HIPOTECARIO para reintegrar el préstamo una suma total de . . .	Pesetas 32.454'00
Mientras que habrá satisfecho al prestamista particular: Intereses durante cincuenta años al 6'10	Peseta 30.500
Reembolso del capital	10.000
	40.500

DIFERENCIA PAGADA DE MAS Pesetas 8.406

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital sin verse obligados a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a plazo corto, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Los préstamos del Banco convienen: A los propietarios de terrenos que deseen edificar. A los constructores y contratistas de obras. A los que tengan hipotecas a favor de prestamistas particulares. A los que poseyendo una parte indivisa de una finca desean adquirir de sus copropietarios las restantes participaciones. En general, en cuantos necesitando dinero, se lo quieran procurar en condiciones de poderlo devolver con honra y sin temor a perder sus fincas. Lo que contratan con el Banco no pagan el impuesto de utilidades ;

NOTA OFICIOSA

El Gobierno ve con la natural contrariedad, cómo la exaltación de las pasiones puede llevar la inquietud al espíritu público en los momentos mismos en que pone todo su empeño en una obra de pacificación en la que lógicamente esperaba la colaboración de todo el que siente el peso de una responsabilidad actual, y por ello no puede menos que lamentar el acto realizado por una personalidad tan destacada como la del señor Sánchez Guerra. No es que el Gobierno pretenda una colaboración activa de todos los hombres públicos, fundadas en absolutas coincidencias en la apreciación de los problemas que la actualidad política plantea, pero sí debe rechazar de aquélla que deban su significación a la presentación de sectores sociales que quieren desenvolver su vida dentro de una normalidad, pongan obstáculos con estridentes aarides a esa pacificación. Qué día frustrada la obra del Gobierno, que es obra de paz y de derecho, si con su pasividad diera alientos al desbordamiento de sentimientos que no dudan en sacrificar respetos antes manifestados, ni altos intereses nacionales cuya defensa y amparo fueron en otro tiempo la justificación de su conducta y personalidad política en cientos de sus deberes.

El Gobierno ve con sincero pesar, que personalidades cuya historia no abonaba este desentace, tengan de los suyos un concepto tan discordante y se produzcan por pasiones que no ceden a no ser el posible daño que a la Nación se causa, tremolando como bandera estados de ánimos subjetivos. Este Gobierno faltaría a deberes elementales si no volviera por los fueros de la justicia, restableciendo la pureza de su doctrina, recordando que hay en todo momento un responsable legal de los actos de la Corona, y que a él antes como ahora y como siempre es a quien puede exigirse en su caso y por sus trámites cuenta del proceder seguido, sin que se aprovechen las circunstancias para otacar instituciones que se hallan por encima de toda discusión. El principio monárquico constitucional encartado en la persona del Rey, es un postulado legal que el Gobierno por su propia fe y por su lealtad está dispuesto a defender, no tolerando que por nadie sea atacado. Rechaza, por consiguiente, los ataques que no podía esperar que le fueran inferidos por persona de las responsabilidades y antecedentes del señor Sánchez Guerra. Por lo demás, el Gobierno sabe reducir a sus justos límites la trascendencia de las posiciones personales, por muy alta que se quiera colocar la valoración individual de quieo las destine, y tomando ocasión del incidente, declara solemnemente su decisión de amparar los altos intereses que le están confiados, sin permitir que prepositos preconcebidos o prejuicios infundados quieran llenar de obstáculos la reconstrucción de la vida política española.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer, a las diez de la mañana, en la parroquial de la villa de Adra, se celebró solemnemente el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Cristina Paredes, hija del administrador de Aduanas de aquel puerto, con el oficial del Cuerpo de Correos, encargado de aquella Estafeta, nuestro amigo don José Mateo Abán.

La iglesia se hallaba profusamente iluminada y adornada con diversidad de plantas y flores.

Entre los invitados, que fueron numerosos, figuraban varias familias de Almería y Berja y lo más distinguido de la sociedad abderitana.

La enamorada pareja recibió las bendiciones de manos del cura don Francisco Manzano.

Actuaron de padrinos la señora doña Prima Abán Muñoz, madre del novio, y don Ramón Paredes Cubas, padre de la contrayente.

Firmaron el acta matrimonial, por parte del novio, don Antonio Gomez Fernández, ingeniero de Caminos; don Francisco Felices Arqueros, Inspector provincial de Correos, y don Julián Mateo Abán y por parte de la novia, don Luis Paredes Cuba, comerciante; don Carmelo Briñón Jiménez, comerciante, y don Francisco Martínez Ramírez, Vista de Aduanas.

Terminados los desposorios, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido por el restorán «El Montañés», celebrándose además en el Casino un animadísimo baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas.

UN TELEGRAMA

Hemos recibido copia del telegrama que gran número de personalidades almerienses han dirigido á don Gabriel Maura, conde de la Mortera, sobre la posible representación en Cortes de Almería por el comandante de Ingenieros nuestro paisano don José María de Acosta y de cuyos propósitos ya tenemos dada cuenta.

Por falta material de espacio no publicamos dicho texto, que haremos en la próxima edición

ESPECTACULOS

En Hesperia

Programa de películas para hoy: Por la tarde, especial para niños con escogidas películas. Por la noche, se proyectarán las tituladas «Diario Metro Goldwyn número 29» y «La mujer divina».

VICHY

Hôpital (estómago)
Celestins (rñones)
Grande-Grille (higado)
son las aguas mineras más superiores y de mejor resultado tomadas a domicilio

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

Madrid 1

El sorteo de hoy

En la jugada de Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios, a los números siguientes:

Primer premio, con 100 000 pesetas,

3.029

en Madrid, Córdoba, Irún, Barcelona y Zaragoza.

Segundo premio con 60.000 pesetas,

17.882

en Cáceres, Valencia, Guadajajara, Córdoba, Bilbao y Sanlúcar la Mayor.

Tercer premio, con 30.000 pesetas.

3.919

en Coruña, Granada, Barcelona, Huelva, Málaga y Sevilla.

Cuarto premio, con 25.000 pesetas,

5.962

en La Linea, Palma de Mallorca, Jaén, Badajoz, Sevilla y San Sebastián.

Con 1.500 pesetas cada uno,

10.017

23.216

30.174

30.378

22.012

15.573

37.006

34.277

38.700

26.524

11.975

23.334

10.063

31.507

16.542

Varias noticias

Madrid, 1

Despacho con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey, el jefe del Gobierno general Berenguer y el ministro de

Instrucción pública señor Tormo.

Al salir el Presidente, hablando con los periodistas, dijo que había sometido a la firma del Monarca varias competencias y un decreto relacionado con el personal.

El señor Tormo manifestó que había acudido inesperadamente a Palacio, porque aún no se le ha señalado día fijo para el despacho, pero que sometió a la firma de don Alfonso un decreto dando carácter definitivo al Instituto Escuela y determinando la situación del Profesorado.

Dijo también que respecto al nombramiento del Subsecretario, aun se ignoraba si se restablecerá la Subsecretaría.

En el caso de que se restableciera la citada Subsecretaría, sería transformando una de las actuales Direcciones.

Visitas al Soberano

Esta mañana ha estado en el Regio Alcazar y fué recibido por el Rey, el doctor señor Megías, que como se recordará, fué el único español que como pasajero del «Grap Zepelin», dió la vuelta al mundo en la citada aeronave alemana.

El doctor Megías entregó a S. M. un ejemplar dedicado del libro escrito por él en el que relata el indicado viaje.

También recibió don Alfonso XIII a una comisión formada por los señores Inspectores municipales de Sanidad.

Asimismo estuvo en Palacio otra comisión informando al Monarca de los trabajos llevados a cabo para editar todas las obras del exdiputado a Cortes tradicionalista señor Vazquez Mella, así como para erigirle un monumento.

De un concurso hípico

El príncipe de Asturias ha recibido hoy a la comisión que tomó parte en el concurso hípico celebrado recientemente en Berlín.

Posesiones

Se han posesionado esta mañana los Directores de Bellas

Artes señor Gómez Moreno y de Primera Enseñanza señor Rogerio Sánchez.

A dichas posesiones asistió el ministro de Instrucción pública señor Tormo.

Este pronunció un discurso expresando la pena que le daba de tener que modificar algunas de las disposiciones dictadas por su antecesor señor Callejo. Añadió que el cargo de Director de Enseñanza tiene una carga bien pesada, pues mandar a 36 000 maestros es más difícil que mandar a otros tantos soldados, por su calidad de Profesores.

Otro cumplimento

El expresidente del Consejo señor conde de Romanones, presidiendo una comisión de la Academia de Bellas Artes, ha cumplimentado hoy al ministro de Instrucción señor Tormo.

Transformación.- Organización paritaria

El ministro del Trabajo señor Sangro Ros de Olano, ha dicho hoy que la Dirección de Corporaciones no desaparece, sino que se transforma en Subdirección cuando estén acoplados los servicios.

Respecto a la organización de los Comités Paritarios, manifestó que quiere una organización profesional no corporativa y que no se hicieron nombramientos de personal de los citados Comités porque se harán con arreglo a las normas, con personas técnicas, descartando todo favoritismo.

Respecto al Estatuto sobre la vivienda, como es un asunto que afecta a los Departamentos de Justicia y Economía, se halla en contacto con ambos ministros.

Visitas de comisiones

El general Berenguer ha recibido a una comisión de la Federación Católico-Agraria y a otra del Secretariado Nacional Agrario.

PERPEN.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Comisión permanente del nuevo Ayuntamiento, celebra su primera Sesión

Ayer tarde se reunió en primera convocatoria, la nueva Comisión permanente del Ayuntamiento, para celebrar su primera sesión semanal.

Presidió el Alcalde accidental señor Moreno Gallego y asistieron los señores Martínez Pérez, Granados (don Carlos), Rodríguez López (don Francisco), Restoy (don Benjamín), Moreno Nieto (don Eduardo), Bustos González (don Eugenio) y Rodríguez Ferrer (don Federico); o sean los mayores de edad de la nueva Corporación Municipal.

El sitio destinado al público, se encontraba casi vacío.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO

Pliego de condiciones para la administración y cobranza de las exenciones municipales que se cobran por recibos.

El señor Martínez Pérez pidió que pasara a la Comisión de Hacienda para su estudio.

El señor Bustos expuso que ya lo había conocido la anterior Comisión.

El señor Granados dijo que era del parecer del señor Martínez.

El señor Bustos dijo que parecía mal esto para los señores anteriores.

(Pasó a la Comisión con urgencia).

—Escrito de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, interponiendo recurso contra acuerdo de 15 de Enero último, que ordenó la desaparición de unos contrafuertes en la carrera de Monserrat.

El señor Granados manifestó que pasara a la Comisión de Ornato.

El Secretario contestó que se trataba de un recurso sobre el que cumplió el plazo.

El señor Granados expuso que votaba en contra por desconocer el asunto.

Este lo explicó el Secretario y después el Arquitecto.

El señor Bustos hizo algunas consideraciones, sintiendo que por la premura del tiempo tengan que dar el fallo.

(Acordóse reponer el acuerdo y que se hagan nuevas investigaciones).

—Informe del señor Arquitecto en el expediente sobre cerca de un solar en el Campo de Regocijos.

(Pasó a la Comisión de Ornato).

—Escrito de don Blás Martínez Sicilia, solicitando ser nombrado médico de la beneficencia municipal.

(De conformidad con el interesado).

—Idem de don Guillermo Rodríguez Felices, solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

(Enterados).

—Idem de don Nicolás Massa Alvarez, con igual solicitud.

(Tambien enterados).

—Factura de la Agencia de Pompas Fúnebres, de 159 pesetas, por ataúdes facilitados a pobres de la beneficencia.

(Se aprobó).

—Idem idem, de 134'50 pesetas, por los gastos de entierro del jardinero Onofre Molina.

(Quedó aprobada).

—Idem de don Luis Algarra Fernández, de 325 pesetas, por arreglo de las puertas de hierro del Mercado.

El señor Rodríguez López expuso que esta cuenta no debía pagarse porque las puertas no han quedado en condiciones.

(Acordóse que el Arquitecto haga un reconocimiento).

—Cuenta del Ingeniero del Servicio de Aguas, de 363'60 pesetas, por obras de conservación y entretenimiento del servicio.

(Se aprobó).

—Factura de don Toribio Alvarez, de 135 pesetas, por extracciones dentarias a pobres de la beneficencia.

(Tambien se aprobó).

—Liquidación final de obras de construcción del camino de su vida al cerro de San Cristóbal.

(Que pase a la Comisión de Ornato).

—Informe del Arquitecto sobre cerca de un solar en la calle de la Duda.

(Aprobóse el informe y reclamar del Estado el importe de la cerca).

—Idem idem, en escrito de don José Abad García, sobre colocación de un letrero en la casa número 13 de la calle de Granada.

(De conformidad).

—Idem idem, en oficio del conserje del Cementerio, sobre estado de una bóveda y repoblación de árboles.

(De conformidad).

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes actual.

(Quedó aprobada).

—Factura de Uralita, S. A., de 201'60 pesetas, por depósitos para el Servicio de Aguas.

(Aprobada).

—Factura de la Editorial Zeiz, por volúmenes de la Enciclopedia Jurídica, ascendente a 1.579'58 pesetas.

(Se aprobó).

—Acta de concurso para la adquisición de solares con destino a la construcción de edificios municipales.

(A propuesta del señor Granados, se acordó que pasara a la Comisión de Ornato).

—Escrito de doña Teresa Benitez Casas, interponiendo recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Febrero último sobre obras en la casa escuela de la calle de José Jesús García (antes Murcia).

(Tambien a la Comisión de Ornato).

—Escrito del médico don Eugenio Peralta, solicitando un mes de licencia.

(Le fué concedida).

—Fallo del Tribunal Contencioso Administrativo, contra el recurso de don Antonio Campoy Ibáñez sobre el aumento de haberes que reclamaba.

(Enterados).

—Oficio de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, sobre colocación de unos soportes en la calle del Jaul.

(Tambien enterados).

—Oficio del farmacéutico municipal, acompañando nota de pedidos para la farmacia.

(Que se adquieran).

—Escrito de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, interponiendo recurso contra el acuerdo de 6 de Febrero último sobre obras en la calle del Jaul.

(A la Comisión de Aguas).

DESPUES DEL ORDEN

LAS CALLES

El señor Martínez Pérez solicitó el arreglo de varias calles y sus aceras, lo que se puede hacer con poco gasto.

(Así se acordó).

El señor Bustos pidió que el acuerdo se estienda a todas las vías que se encuentren en malas condiciones.

DE AGUAS

El señor Rodríguez Ferrer, como Presidente de la Comisión de Aguas, dijo que había visitado la fuente, viendo que ésta se halla seca, sirviéndose al vecindario con el agua que se extrae del pozo, siendo necesario el fondeo de éste.

(Acordóse así).

ARBOLADO

El señor Moreno Nieto pidió que sean plantadas moreras en los sitios públicos, de las que hay guardadas en los depósitos del Ayuntamiento.

Al señor Bustos le pareció mejor plantar otros árboles en las calles y las moreras en diferentes sitios.

Seguidamente se levantó la sesión.

SECRETO A VOCES

Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres de Madrid, se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

VIAJEROS

Ha regresado de su excursión por Fianza el doctor en Medicina don Serafin de Torres acompañado de su esposa y hermano político don Manuel Carretero.

—Procedente de Madrid se encuentran en Almería, donde pasarán una temporada, donde guida señora doña Elena de Lara y Carrillo de Albornoz, su hijo don José, competente farmacéutico, y la bella señorita María Enriqueta de Lara y Carrillo de Albornoz, hermanas y sobrino de nuestro amigo don Enrique, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial.

—Ha regresado de Madrid, el Delegado Regio de la Cámara Oficial Uvera, señor marqués de Torre Alta.

—Han llegado de Madrid, la distinguida señora esposa y bella hija del Gobernador civil de nuestra provincia, don Francisco Fontes Alemán.

CIRCULO INSTRUCTIVO-BENEFICO REPUBLICANO

Habiendo sido levantada la clausura gubernativa de este Circulo, se cita a todos los correligionarios a la junta general que se celebrará el domingo 2 de Marzo a las 11 de su mañana en el local social (altos del café Español).

Rogamos puntual asistencia.

LA DIRECTIVA

NECROLOGIA

Han fallecido: en esta capital, la señora doña María García Barranco; en Vera, la señorita Juana Sogorb García; en Montefrío (Granada), don Patricio Vázquez Gómez, y en Córdoba, la respetable señora doña Concepción Dominguez Caro, viuda de Cabrera.

—En Madrid, donde residía, ha fallecido el virtuoso sacerdote don Vicente Oyonarte Fernández, que contaba más de 30 años de servicio en su sagrado ministerio.

En la actualidad era coadjutor en la iglesia de la Concepción de la corte y estaba emparentado con varias familias de esta capital.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

JUVENTUD REPUBLICANA FEDERAL

Para celebrar Junta general, por haber sido levantada la clausura gubernativa impuesta a esta Sociedad, se cita a los correligionarios el domingo dos de Marzo a las 12, en los altos del Café Español.

EL COMITE

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Maderas "M. Y. EXTRA"

Excelente calidad

Buenos precios

Martinez, Creo y Malvarez

SOLICITE DETALLES A

RAFAEL GUILLEN SANCHEZ

María Guerrero, núm. 1. Apartado 64.—ALMERIA.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 1

Artículo de Calvo Sotelo.-- Sobre la Dictadura

El exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo ha publicado hoy un artículo.

Dice que no quiere ser cómplice morboso del cerco que ponen algunos a la Monarquía.

Afirma que la responsabilidad íntegra y plena de la obra de la Dictadura corresponden al dictador y a cuantos colaboraron con él y hemos gobernado.

Endosar--añade--esa responsabilidad, ni sería lícito ni moral. Únicamente podría endosarse al país que después de aplaudir ruidosamente el golpe de Estado del 1923, consintió la Dictadura, aplaudiéndola también frecuentemente. La Monarquía fué totalmente ajena a aquella; la aceptó pero no la incubó, y su proceder fué patriota, perspicaz y maravillosamente certero.

En el año 1923 había un Gobierno frágil, minado de disensiones y partidistas, y surgió un hombre vitoreado por el pueblo y encomiado por la prensa, que le seguía el Ejército y le acompañaban las izquierdas y las derechas. La Monarquía puso fin a la Dictadura coincidiendo con el propio dictador, y seguramente con gran masa del país. La Dictadura preparó su muerte, prolongándose con exceso y anunciando su propio término.

Sostiene el señor Calvo Sotelo que el Poder moderador se mantuvo siempre constitucional y no participó de las obras de la Dictadura porque el Rey no gobernaba; es más, cuando la Dictadura preparó la reforma constitucional a través del plebiscito, el Rey dijo que no consentiría la sustitución del texto de 1876, si la reforma no se llevaba a la sanción de la Mesa de una de las

Termina el señor Calvo Sotelo diciendo que la responsabilidad debe ser para la Dictadura por su obra y para los políticos del año 1923 por haberla provocado.

Vino de honor

Esta tarde, en el Hotel Ritz, el embajador de la República Argentina obsequió con un vino de honor a los estudiantes argentinos de la Escuela de Arquitectura de Buenos Aires que se encuentran en Madrid.

Asistieron los señores conde de Romanones, Francisco Rodríguez y varias personalidades.

Pronunciaron discursos encoimásticos un estudiante argentino y otro español.

Una carta de la condesa de Casa-Valencia

La señora condesa de Casa-Valencia ha publicado una carta en la prensa, diciendo que no solo no felicitó a l señor Sanchez Guerra sino que en términos amistosos le expresó su disconformidad al discurso pronunciado en el teatro de la Zarzuela.

Viva el Rey

Esta tarde realizó un vuelo sobre Madrid, un avión que llevaba adherido a las alas un gran letrero que decía ¡Viva el Rey!

Mi in suspendido

Por orden gubernativa ha sido suspendido el mitin que había anunciado para mañana en la Casa del Pueblo.

Banquete a Sanchez Guerra

La comisión organizadora del acto celebrado anteayer en el teatro de la Zarzuela ha obsequiado con un banquete al ex-presidente del Consejo señor Sanchez Guerra.

Presidente de la Diputación

Ha sido nombrado presidente de la Diputación de Madrid, señor Sainz Terreros.

Ocupando el cargo de concejal se le había designado el cargo de teniente alcalde.

También fué nombrado asambleista durante la Dictadura, pe-

ro no llegó a tomar posesión por la caída del general Primo de Rivera.

Un libro de Guadalhorce

El exministro de Fomento señor conde de Guadalhorce, publicará en breve, documentado, un libro sobre su gestión durante el tiempo que desempeñó el Ministerio.

Una proposición

Suscripta por varios señores colegiados se ha presentado al Colegio de Abogados una proposición, en el sentido que el Colegio se abstenga de designar representante en la Diputación.

Caso que no prospere la proposición, la junta de Gobierno lo designará.

Para la designación de Alcalde

Los concejales socialistas han presentado al Ayuntamiento once proposiciones.

Entre ellas figura una para que se faculte al Ayuntamiento para designar libremente el alcalde, como asimismo la anulación de los acuerdos adoptados sobre los alcaldes honorarios y los hijos adoptivos.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la Sociedad General de Empresarios don José Juan Cadenas.

La reforma paritaria

La tendencia de la reforma paritaria proyectada por el Ministerio del Trabajo, se encamina a crear en distintas capitales comisiones mixtas que agrupen al mayor número posible, salvo en Madrid y en Barcelona, donde precisará una organización autónoma.

Derogación de los Institutos femeninos

La Asociación Universitaria femenina ha pedido al ministro de Instrucción pública señor Tormo que se derogue la ley referente a la creación de Institutos Femeninos, por considerarlos contrarios a los intereses culturales de la mujer, y

que se vuelva a los antiguos métodos de enseñanza mientras se establecen los nuevos.

Que se conceda el acceso a los licenciados y doctores en derecho de ambos sexos a las cátedras de los Institutos de segunda enseñanza.

Además solicitan que se realicen gestiones para fundar un partido laborista español dirigido por el exministro señor Aunós.

BOLSA

Madrid 1.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o / ₁₀ interior . . .	73'35
Id. 5 ^o / ₁₀ amortizable . . .	88'00
Id. 4 ^o / ₁₀ idem	00'00
Banco de España	575'00
Español de Crédito	000'00
Hispano Americano	250'00
Tabacalera	000'00
Londres a la vista	41'16
Paris idem	32'00
Dólares	8'24

Las cotizaciones de la moneda extranjera no son oficiales.

De Provincias

Madrid, 1

Noticias de Barcelona

Dicen de Barcelona que el capitán general señor Barrera ha desmentido que haya dimitido el cargo.

El Alcalde señor marqués de Comillas ha declarado que es partidario de que la deuda municipal se enjague con el impuesto de diez pesetas anuales por habitante. Al propio tiempo ha dicho que continuará presidiendo el Patronato del Turismo.

Han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos en la última algarada.

La Federación Catalana de Estudiante ha dirigido al jefe del Gobierno general Berenguer, pidiendo la revisión del progreso de Garraf, y la ampliación de la amnistía.

El partido social conservador

Participan de Linares que ha regresado a Madrid el ex-ministro señor Yanguaz, quien parece que se propone organizar un partido social conservador.

Se asegura que consultor con varios amigos el manifiesto.

Conferencia de Unamuno

Un despacho de Salamanca dice que en la Casa del Pueblo dió la conferencia anunciada de don Miguel de Unamuno.

Unicamente se permitió la entrada a los asociados.

El señor Unamuno explicó su deportación, y dirigió duros ataques a la Dictadura, á la que precisa exigir responsabilidades inmediatamente.

Ensalzó la figura de don Pablo Iglesias.

Del ataúd al lecho

Dicen de Ecija que cuando se trasladaba al cementerio para enterrarle a don Jerónimo Enriles, de 25 años, hijo del coronel de artillería, se sintió que se movía.

inmediatamente se dió orden al clero que se retirara.

Seguidamente se procedió a sacarlo del ataúd, llevándosele al lecho, donde los pariente le observan.

Ultima hora

Madrid, 2, 3, 10

El general Weyler, grave

El capitán general don Valeriano Weyler, se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía.

A ultima hora de esta noche, se celebró consulta de médicos.

PERPEN

EN EL CIRCULO

EL PRIMERO DE CARNAVAL

Anoche celebró la Sociedad Circulo Mercantil, el primero de los renombrados bailes de Carnaval.

El soberbio salón, profusamente iluminado, se hallaba totalmente ocupado, destacándose del conjunto soberbio las distinguidas damas que ocupaban las plateas y palcos.

La animación no decayó hasta después de las cuatro de la madrugada que se inició el desfile.

Número de doce páginas

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	760 3
Temperatura máxima...	16 0
Idem mínima...	8 0
Idem media...	12 0
Idem máxima al sol...	21 0
Humedad relativa media...	74
Evaporación en 24 horas...	1'5
Lluvia en 24 horas...	0 0
Viento dominante...	S.
Fuerza en metros por segundo...	4'5
Nubosidad...	casi despejado

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Para el Carnaval

Además de la relación de comparsas y «murgas» que han sido autorizadas para recorrer las calles de nuestra capital en el día de hoy, cuyos títulos y directores publicamos ayer, se han concedido permisos a las denominadas «Los siete dobles del medio dominó», dirigida por Antonio Bisbal Duran, y «Los chiquillines», de Antonio Nicolás Martínez.

Una renuncia

Ha renunciado el cargo de concejal de nuestro Ayuntamiento, el abogado don Andrés Cassinello García, por ser al mismo tiempo Diputado provincial.

Nueva sucursal

Ayer se inauguró en Ubeda (Jaén), una nueva sucursal del Banco Hispano Americano.

«El Garbancero», detenido

Ha sido detenido por la Policía Juan García Sánchez (a) El Garbancero, el que se encontraba blasfemando en la vía pública.

Ha ingresado en la cárcel a cumplir quincena.

Nombramientos

Han sido nombrados coadjutores de la parroquia de Santiago don Luis Díaz Sánchez, de la de San Roque don Alberto Martínez Amat y de la villa de Albóx don Pedro Meca Moreno, y cura ecónomo de Benitagla don José Jiménez Cañabate.

Juez especial

Continúan en el mismo estado las diligencias para esclarecer las responsabilidades en el trágico suceso del Hospicio de Granada, en el que han fallecido 14 niños

por haber ingerido un medicamento contra la tifa.

Ha sido nombrado Juez especial para que entienda en la causa que se instruye por tal desgraciado motivo, a don Antonio Ruiz López, Juez que es del distrito del Campillo, de aquella capital.

Se alquila

un alto soleado, con vistas al País que y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

Un atropello

Ayer mañana el conductor de un carro, José González Daza, denunció en la Comisaría de Vigilancia que su vehículo había sido arrollado por el automovil número 36.686, de la matrícula de Madrid, que conducía Joaquín Aguirre.

El carro sufrió desperfectos que se calculan en 50 pesetas su valor.

Incompetencia

La Dirección general de Agricultura se ha declarado incompetente para fallar el recurso que entabló don Manuel Canal Sánchez, contra el acuerdo de la Cámara Oficial Uvera, que lo declaró cesante del cargo de auxiliar de la Estación Ampelográfica de aquella entidad.

Cesantías y nombramientos

Han sido declarados cesantes los vigilantes del arbitrio municipal sobre carnes frescas y saladas y otros, Alfredo González Oña, Manuel Usero Mañas y Rafael Guirado, y nombrados en su lugar a Manuel Mullor Mullor, Juan Pedro Cantón y Bonifacio Berenguel Ramón.

Por malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Mónica Millán Valverde, haber sido objeto de malos tratos, causándole lesiones leves su convecina Aurelia (a) La Perdigaleña.

También denunciaron Carmen Jibaja a José Miralles y Juan Sánchez Sánchez a Gador Porcel, por la misma causa que la anterior.

Una absolución

El Tribunal provincial de lo Contencioso, ha absuelto al Ayuntamiento de la demanda interpuesta por don Antonio Campoy Ibáñez, contra el acuerdo que le denegó reconocerle la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase y sueldo que le corresponde.

De la Diputación

De nuestro particular amigo el abogado don Ginés de Haro y Haro, hemos recibido un atento B. L. M. participándonos haber sido designado para Presidente de la Diputación provincial y ofreciéndose para todo cuanto redunde en beneficio de Almería. Agradecemos el ofrecimiento del señor de Haro.

Gitanos detenidos

Después de estar «empinando el codo» en una taberna de la villa de Adra, el buzo Mariano Frutos Vivas y los gitanos Antonio Torres Gómez y Juan Antonio Torres Manzano, promovieron una

cuestión, resultando el primero con heridas en la cara y mano izquierda, que le causaron con una vana los citados heridos.

Estos fueron detenidos por la Guardia civil.

Licencia por un mes

El médico de la beneficencia municipal don Eugenio Peralta Alférez, ha solicitado permiso durante un mes, por tener que ausentarse para hacer un curso de ampliación de estudios sanitarios en Madrid.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías, Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia núm. 22, pral. dcha.

Vapores fruteros

Para Londres directo

El vapor THYRA, cargará el día 3 de Marzo.

Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUE S. A, Maura 5.

GONZALO FERRY

Especialista en enfermedades del pecho

Médico del Sanatorio de la Alguara y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada.

Ex-interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 á 5. - Plaza de Canaleja, 4 principal.

S STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJA 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

Página para las damas

Los abrigos largos LOS SOMBREROS

Habíamos lamentado quizá, el que los abrigos de noche iban cortos, cortísimos, y el eco de nuestras lamentaciones ha llegado hasta un creador, y he aquí que nos ha sorprendido con la nota de un abrigo de terciopelo negro, guardado en pie de zorro marrón, largo, muy largo, casi formando cola. Ni lo uno ni lo otro nos parece bien. Las cosas deben siempre estar en su justo medio.

Cosa bien distinta hemos podido apreciar en un conjunto de tweed, azul y gris que lleva un delicioso tres cuartos guarnecido con renard azul. El weed, por lo que puede apreciarse, ha de seguir triunfando en la próxima temporada y esto es por su gran adaptabilidad y por la variedad de tonos y dibujos.

Una innovación muy interesante, es la que se nos presenta con las «toreritas» o casacas que se colocan encima de los trajes de soiré. En ocasiones es del mismo tejido que el vestido, pero en otras en su lugar una casaca de terciopelo. Con esto, se puede proceder a recibir o asistir a alguna función de tarde y si por la noche hemos de guardar excesiva etiqueta, basta desprenderse de la casaca para quedar en condiciones de no hacer un mal papel. Las «toreritas» son las que hasta el presente han tenido más aceptación, y en los salones se puede apreciar por su profusión. Profusión que es un peligro para su vida, que no será por esto muy larga, pero que por el momento le hace triunfar plenamente.

El moiré, la muselina estampada y la muselina lamé, son los tejidos que se prefieren para los trajes de noche, en este intervalo de una estación a otra. También los encajes entran en la confección de los vestidos, para formar volantes y canesú, pero no la aceptación de los anteriores.

Vuelven—nótese con cuanta frecuencia se ha de emplear la palabra vuelven en moda—las capitas, con alguna variedad, claro es. Estas capitas son para estar en casa y se confeccionan o de terciopelo, o de seda, según los deseos de quién haya de gastarla. Van tapando, solamente la espalda hasta la cintura, y el cuello lo forman dos grandes tiras que hacen los delanteros.

Con la intensificación de la temporada de sierra, se nota, francamente la línea noruega, confortable y práctica, y las bellas fantasías que se confeccionan fuera de esta línea, no sirven verdaderamente para otra cosa que no sea estar quietecita, pues hacer «ki, o practicar otra actividad semejante, hay que abandonar inmediatamente la falda y recurrir al pantalón, menos «femenino», pero no cesario y práctico.

MARGARITA ANDIANO

Corresponde esta vez el turno de las anticipaciones a los sombreros que han sufrido una completa transformación, viéndose relativamente grandes; pero con alas vueltas que dejan ver la frente y de una suavidad en los tejidos en que se confecciona, que permiten se acolmen fácilmente a la nuca, y de esta forma no molesten bajo los grandes cuellos de piel de los abrigos. Hemos visto unos modelitos con las alas también vueltas por delante, para dejar al descubierto una buena parte de atrás y de los lados, cubriendo la nuca y las orejas. Desde luego, el fieltro y el terciopelo son los materiales en boga.

Una forma muy original se ha lucido últimamente, y ha sido un sombrero que deja al descubierto la frente y lleva unas alas sueltas que parten de los lados y van a anudarse en la nuca, haciendo el efecto, por la parte de detrás de un pañuelo pirata, y por la parte de delante se ven las dos orejas, dándole una gracia singular.

También como anticipación, tenemos la nota de los pyjamas, que son muy amplios, dando idea de camison en lo ancho del pantalón y en el drapeado del talle y que parecen marchar a convertirse francamente en camison.

Ninguna otra cosa más podemos, por hoy ofrecer a nuestras lectoras, aunque esperamos han de quedar satisfechas con lo que queda anotado.

Trajes de transformación

Los trajes «camaleón» son, indudablemente, la demostración más absoluta del ingenio femenino. Tener dos vestidos con el gasto de uno solo, no se podía soñar nada mejor ni más seductor. ¡Qué argumento victorioso para oponer a las injustas acusaciones masculinas y que prueba más contundente de habilidad!

Los vestidos de transformación, nacidos en una época de vida intensa, son además de elegantes y económicos, prácticos. El tiempo de los arreglos interminables ante el espejo ya pasó y hoy hay que vestirse bien pero ligero.

La mujer debe sin perder tiempo abandonar el volante de su coche para entrar en un restaurante; salir de la casa de su modista para hacer una visita y luego ir al teatro. Tiene que hacer en un día lo que antiguamente hubiera hecho en diez. Como no se puede ganar tiempo quedándose algunos minutos menos en las compras, las visitas, los paseos o el teatro, hay que evitar lo menos posible las complicaciones en las «toilet-

tes» llevando vestidos a transformación.

Además alivian la tarea de las mujeres que disponen de un presupuesto reducido, pues con un solo vestido ingeniosamente ejecutado podrá aparentarse poseer dos los que servirán para las distintas horas del día, siendo siempre elegantes y oportunos.

Los vestidos «camaleón» parecen haber sido creados por el genio mismo de la elegancia económica, suprimiendo un cinturón, moño, o colocando sobre la «chemise» de «soiré» un «sweater» se conseguirá cambiar completamente el aspecto de los trajes, permitiendo este subterfugio poseer vestidos para la mañana o la noche, las horas de trabajo o diversión. Es indudable que los accesorios de un color clásico, como ser: marrón, negro o beige, para carteras, zapatos, guantes y sombreros. Las flores, camisolines y pañuelos, también deben armonizar con el resto de la «toilette» ya que en materia de transformaciones ello asumen muchas veces la responsabilidad.

Conocimientos útiles

Para acelerar el crecimiento de cejas y pestañas conviene cepillarlas con una mezcla de tintura de quina, aceite de ricino y ron a partes iguales.

Los objetos dorados, especialmente los marcos de cuadros y retratos, pueden conservar toda su brillantez y esplendor dándoles de cuando en cuando una mano de cierto barniz que se forma con agua, goma arábiga y clara de huevo.

El ejercicio seguido de masaje o fricciones con aceite de olivas y vaselina blanca en partes iguales, es excelente para favorecer el desarrollo muscular.

El zumo de limón añadido al agua en que se aclaran los cabellos al lavarlos, les comunica un brillo natural.

Para suavizar el cutis es conveniente el uso de la harina de avena finamente molida.

Para la primavera

Existen dos anticipaciones que son las siguientes: Los canesús de volantes en nuestros vestidos, y los sombreros de paja y paño que habremos de gastar en la próxima primavera.

Los canesús de volantes es una moda que vuelve, una de las muchas cosas que salen del fondo del baúl; resultan un poco raras a la vista, debido a las costumbres que tenemos de ver nuestros cuerpos rectos, sin el embarazo de «te

la sobre tela» que con esta modalidad de la línea resulta. Cuando este canesú se logra en telas de fácil adaptabilidad, resultan bastante airosos; no así como cuando se realizan en tejidos como el terciopelo. En fin, de todas formas es un hecho que hemos de llevarlos y que nos han de parecer muy bien.

Los sombreros de paja combinados con paño son de una gran originalidad y fáciles a que su confección sea un prodigio de arte. Los que hasta ahora se han visto lucir en la Costa Azul, debido a lo benigno del clima, han sido verdaderas maravillas de confección y gusto. Esta temporada como en la anterior, han de resultar los sombreros los verdaderos héroes de la jornada, porque al mismo tiempo que buscan la suntuosidad, buscan la estética y que el rostro resalte debidamente por el marco que le preste el sombrero.

Recetas culinarias

Torta para café

Dos tazas de harina, media cucharadita de sal, tres cucharadas de azúcar, cuatro cucharaditas de Royal Baking Powder, dos cucharadas de mantequilla, una taza de leche.

Mézclese y ciérnense los ingredientes en seco, añadiendo la manteca derretida y bastante leche para hacer una masa bien espesa. Se esperce esta masa en una tartera, dándole un grueso de media pulgada; se añade el rebozado por encima y se cuece en horno de temperatura media, por espacio de 30 minutos.

Rebozado

Dos cucharadas de harina, una cucharada de canela, tres cucharadas de azúcar y cinco cucharadas de manteca o mantequilla.

Se mezclan los ingredientes secos, untando después la manteca y esparciendo el todo espesamente sobre la masa antes de ponerla al horno.

Pan de maíz

Una taza de maíz molido, una taza de harina, cuatro cucharaditas Royal Baking Powder, tres cucharadas de azúcar, una cucharadita de sal, una taza de leche, dos cucharadas de mantequilla derretida y un huevo.

Se mezclan bien los ingredientes secos y se les añade la leche, manteca y huevo batido. Se bate todo bien y se vierte en un molde hondo, engrasado previamente. Se cuece en horno caliente por espacio de 25 minutos.

SE VENDEN

tres casas lindando con la playa, á cinco mil pesetas cada una, y otras cuatro a espaldas de éstas á dos mil pesetas. Para tratar: Luís García Romero, Real, 44—Almería.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

He aquí la exposición que al ministro de Instrucción pública, ha dirigido la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia:

EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. — MADRID.

Don Ramón Gómez García, Presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de la Provincia, en su nombre y representación legal, a V. E. respetuosamente expone: Que ante la directiva de esta Asociación ha llegado el grandísimo sentir de los escolares Maestros, como opositores de la provincia, que han tomado parte en la convocatoria a Escuelas Nacionales, por el hecho insólito y sin precedentes llevados a cabo por las Comisiones centrales calificadoras de la segunda parte de los ejercicios por virtud del cual aparecen aprobados solamente un 20 por 100 de los opositores actuales, quedando por lo tanto eliminados quienes demostraron ya su competencia con puntuación máxima en la primera parte de la oposición, eliminatoria y comprensiva de las diferentes materias que integran el programa, Cien-

cias, Letras, Prácticas y Metodología Didáctica pedagógica.

El hecho expuesto evidencia un grave perjuicio para el opositor, que con fé y entusiasmo se lanzó a la lucha, poniendo a contribución toda su actividad e inteligencia, y este resultado negativo ahoga su más cara ilusión; para los padres que a fuer de economías y

privaciones sacrificaron parte del patrimonio para librarles un porvenir y para la enseñanza, porque a más de privarla de elementos de indiscutible valía que darían el fruto de un concienzudo trabajo, prolonga el sistema de interinidad, haciendo estéril toda labor educativa.

Y como la causa originaria de

tan lamentables consecuencias más que a error, supónese debida a la desorganización del sistema de oposiciones ensayado, para evitar el malestar producido, ya que en ello no hay perjuicio de tercero, acude a V. E. en la creencia de que un medio eficaz para ello sería ordenar que no tenga carácter eliminatorio la calificación de los ejercicios de la segunda parte de la oposición y que se tengan aprobados para todos los efectos a los que sumen 175 puntos entre las dos calificaciones que son las que integran las dos mínimas puntuaciones.

Por todo lo cual, esta Asociación, haciéndose eco del justificado clamor de los opositores, e interpretando sus legítimos deseos, se dirige a V. E. por conducto de la dignísima primera autoridad civil, suplicando que, en mérito a las consideraciones expuestas y como caso de compensación de justicia, a la vez que de reparación al mal que la aplicación de un desorientado sistema ha producido, se digno ordenar no sea eliminatoria, como se propone la segunda parte de la oposición verificada y que se forme una lista única y definitiva, integrada por quienes alcancen las dos mínimas puntuaciones, cubriendo con ellas todas las vacantes ocurridas hasta el día de su confección.

Es gracia compatible con la justicia que espera merecer de la notoria rectitud y altas dotes de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería para Madrid 27 Febrero 1920. — V.º B.º, EL PRESIDENTE. EL SECRETARIO.

Concurso para Directores de Sucursales y Delegaciones de un Establecimiento de Enseñanza

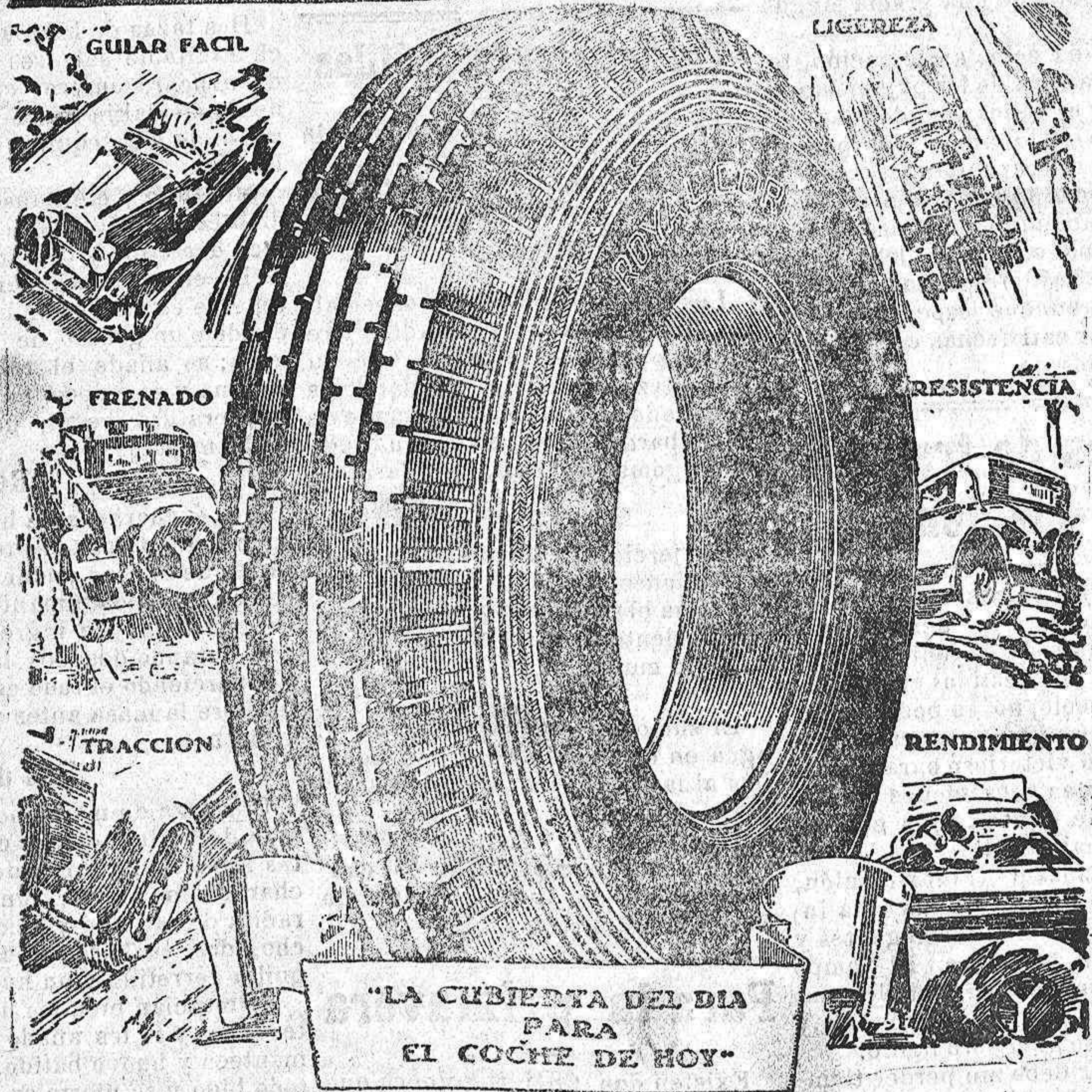
Establecimiento de enseñanza, fundado en Madrid en 1895, establecerá Sucursales y Delegaciones en esta provincia, capital y partidos judiciales, para la preparación de los estudios siguientes: I) Estudios de Facultad: Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras. II) Estudios profesionales: Carrera de Odontología, Veterinaria, Comercio, Aparejador de Obras, Peritos Agrícolas. III) Estudios del Bachillerato. IV) Preparación para oposiciones de la carrera de Derecho y oposiciones de carreras especiales: Aduanas, Policía, Magisterio.

Nombrará previo concurso, Directores de Sucursales y Delegaciones a Catedráticos de Centros oficiales, Directores de Colegios y Academias, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Párrocos, Maestros de Escuela Nacional.

Condiciones económicas: sueldo fijo y participación en los honorarios.

Solicitudes, sin acompañar sello, al Apartado de Correos 12.041. Estafeta número 12, Madrid.

U. S. ROYAL



Agente de ventas para la provincia
José María Artero

Para de San Sebastián, 5 y 6, dpdo. Teléfono 104. — ALMERIA

Banco de Crédito Local de España

Entidad Oficial Controlada y gobernada por el Estado

Creditos contratados hasta la fecha: 478.929.928'31 pesetas.

En contrapartida de estos créditos, que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, atendándose exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación, para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso de privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local a la 5 y 5,2 0/0, valores revestidos de las máximas garantías, pues son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas Oficiales; pignora en el Banco de España y en el emisor; utilizables para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Producen un rendimiento líquido de 5'20 0/0 las del 5 0/0 y de 5'44 0/0 las del 5 1/2 0/0, sin contar la prima de amortización.

Cotizaciones últimas en la Bolsa de Madrid:
5 0/0 87'16 0/0
5 1/2 0/0 91'26 0/0



El procedimiento **Firestone** de inmersión de las fibras de las cuerdas en caucho líquido es para los neumáticos, lo mismo que el lubricante para la maquinaria

Así como el baño de aceite evita el roce de las piezas metálicas, también el baño de goma líquida que recubre todas las fibras, de las cuerdas, en el neumático FIRESTONE, lo protege contra el recalentamiento y roce que se produce en dichas cuerdas debido a la continua flexión de las mismas.

El procedimiento patentado FIRESTONE de inmersión de las cuerdas en caucho, es el adelanto más notable que se registra en la fabricación de neumáticos. Gracias a la saturación y al aislamiento por medio de goma líquida de todas y cada una de las fibras que forman las cuerdas, se ha conseguido prolongar la vida del neumático en miles de kilómetros.

Con lo cual obtiene el consumidor de neumáticos FIRESTONE, **más kilómetros por el mismo precio**, así como también un máximo de seguridad, satisfacción y seguridad.

IMPORTADORA DE NEUMATICOS, S. A.

MADRID
G. Pardiña, 26

BILBAO
Hernán, 52

SEVILLA
San Vicente, 68

LA CORUÑA
Cantón Grande, 10

MURCIA
Plaza Belluga, 3

ABONOS QUIMICOS:

Nitrato de Chile

Sulfato de Potasa

Cloruro de Potasa

PARA INFORMES Y PRECIOS

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Principe, número 10.--Apartado número 2

ALMERIA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS
Medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al

Depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.
Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo del Principe, 9

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Ofalia, 20 pral.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedad des venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
Llegada a Almería los Miercoles 22 Enero, 5 y 19 Febrero, 5 y 19 Marzo. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao
Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villavieja, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todo los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en. C

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
ALMERIA.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

HERNIADOS (quebrados)

Ha llegado la hora de que cesen vuestros sufrimientos y vuestras angustias. De hoy más, la hernia (quebradura) no constituirá un constante peligro de muerte por extrangulación, ni una imposibilidad física para el trabajo ni mucho menos, una horrible pesadilla.

Una oportunidad para todos los herniados, hombres, mujeres y niños

LEED Y GRAVAD EN VUESTRA MENTE

El eminente ortopédico de Barcelona, señor LÁZARO, técnico especializado largos años en el tratamiento racional y científico de las hernias, con profundos estudios y gran práctica en la construcción de APARATOS ULTRAMODERNOS capaces de contener absoluta y constantemente todas aquellas hernias voluminosas y crónicas, con iderías como incurables, y capaces de CURAR PRONTO y RADICAL MENTE todas aquellas hernias probablemente curables, OFRECE hoy a todos los herniados, ricos y pobres su maravilloso aparato herniario VIDA, ideal de los ideales, el más moderno, el más científico, el más cómodo, sin peso, sin presiones molestas, sin tirantes engorrosos, rápido y fácilmente adaptable y, sobre todo, **AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS**, pues, como garantía absoluta de sus magníficos y positivos resultados para la segura curación de las hernias y para mayor facilidad de aquellos herniados de mediana posición, el Sr. Lázaro aplicará sus aparatos VIDA concediendo grandes plazos para pagarlos.

El aparato ideal VIDA, por su acción curativa, por sus precios reducidos, y por sus facilidades de pago, llevará a todos los **DESDE 50 PTAS.** hogares donde reina la inquietud y el infortunio, la alegría del vivir y la tranquilidad de sus familiares. Así, pues, acudid todos los que padezcáis hernias, useis o no aparatos, y todos los operados que queráis aseguráros contra la fatiga y casi siempre inevitable reproducción, a consultar al señor Lázaro, que recibirá en:

ALMERIA, únicamente el miércoles día 5 de Marzo, en el Hotel Continental, donde pueden visitarle todos los que quieran curar con sus maravillosos aparatos.

Especialidades para señoras: Faja ventrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, fajas de estética y esbetez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, o abortos de los descensos abdominales, riñón y hígado, las hernias de las vejigas y eventraciones, etcétera.

Despacho: Marqués del Duero, 102.-BARCELONA.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport
Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

ALSINA Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
CAMPANA Saldrá de Almería el 21 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

ADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Cargando carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosas cabinas, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española. Precios especiales de 2.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plazas.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visitar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, y si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes: sus consignatarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C) en Almería y Cortina 1.ª, Muelle, 21 y 23 Málaga.

Para estar debidamente informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

MARCELO VILA
MONTURAS ESCAPARATE

PÍDANSE CATÁLOGOS
CORTES. 570—BARCELONA



Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 12 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para y Nueva York Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el vapor

Magallanes

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle del General Segura 2 bajos.

Visite en Madrid el
HOTEL DE VENTAS
donde en
dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
UNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón Ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t o z o s troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49, Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Camino de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Ibañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento 3. Pastor, Molinos de Viento.

Dr. SERAFÍN TORRES

de la Beneficencia Provincial

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 32.